

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**N.º 137 - 11/05/2026****UGT PONE EN MARCHA EL OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL PARA APOYAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS**

UGT ha puesto en marcha el Observatorio de Salud Mental, una nueva herramienta de apoyo, orientación y sensibilización dirigida a personas trabajadoras, delegados y delegadas sindicales, con el objetivo de ofrecer recursos ante situaciones relacionadas con la salud mental y la conducta suicida.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de la **Fundación Psicología sin Fronteras**, que prestará una **primera atención psicológica online y gratuita** a través de profesionales especializados.

La puesta en marcha de este observatorio responde a una realidad preocupante. Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, más de **700.000 personas fallecen cada año por suicidio en el mundo**, siendo además una de las principales causas de muerte entre la población joven. En España, cerca de **4.000 personas pierden la vida anualmente por suicidio**, consolidándose como una de las principales causas de muerte externa.

Además, el incremento de los problemas de salud mental en el ámbito laboral es cada vez más evidente. En los últimos años, las incapacidades temporales relacionadas con la salud mental **se han multiplicado**, lo que evidencia la necesidad de reforzar la prevención, el acompañamiento y los recursos de apoyo.

¿Qué ofrece el Observatorio de Salud Mental de UGT?

El Observatorio nace como un espacio de información, prevención y acompañamiento donde trabajadores y representantes sindicales podrán:

- ✓ Acceder a una **primera consulta psicológica online gratuita**.
- ✓ Recibir orientación profesional ante situaciones relacionadas con la salud mental o el riesgo suicida.
- ✓ Consultar **guías, dípticos, estudios e información especializada**.
- ✓ Disponer de herramientas útiles para la acción preventiva en los centros de trabajo.

Entre los materiales disponibles destaca el informe **“Situación de la IT y sus efectos en la salud. Prevención del suicidio en el ámbito laboral”**, donde se analiza el impacto de la salud mental en el entorno laboral, la falta de datos específicos, los factores de riesgo y las estrategias preventivas basadas en evidencia científica.

UGT SP Extremadura anima a todas las personas afiliadas, delegados y delegadas a conocer este recurso, porque **cuidar la salud mental también es defender los derechos laborales y el bienestar de las personas trabajadoras**.

 **Accede al Observatorio de Salud Mental de UGT:**

<https://www.ugt.es/observatorio-de-salud-mental>

